



# Circular N°44/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)



Pruebas valederas para el SACE benjamín 2026

## VIII LIGUILLA BENJAMÍN Y ALEVÍN DE CASTILLA Y LEÓN

**ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

### LUGAR Y FECHAS:

Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	01/11/2025
Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	15/11/2025
Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	29/11/2025
Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	07/03/2026
Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	26/04/2026
Campo de Golf de Sotoverde(Valladolid)	24/05/2026

**MODALIDAD DE JUEGO:** Medal play Individual

### CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

BENJAMIN (9 hoyos Medal Play)

Masculino: Barras Rojas

Femenino: Barras Rojas

ALEVIN (9 hoyos Medal Play)

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

### INSCRIPCIONES:

.- A través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma on line.

.- Fecha y hora de cierre: **El jueves anterior a la fecha de celebración de la prueba a las 12 horas.**

.- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.

.- Para poder participar en este campeonato será obligatorio rellenar el Anexo I de este reglamento y enviarlo por mail a la Federación Golf de Castilla y León al correo electrónico [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## **REGLAMENTO:**

**Condiciones:** Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, que cumplan las limitaciones de categoría de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf.

Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

**Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.**

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores con licencia distinta a la de Castilla y León, si se siguiera superando el máximo de jugadores se eliminarán, a prorrateo, los alevines de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

El sistema de puntuación para todas las clasificaciones del circuito será medal, cada jugador sumará los golpes efectuados en cada prueba para la clasificación scratch y los golpes netos para la clasificación hándicap

### **Derechos de inscripción:**

El importe de la inscripción será de **10 euros** por jugador/a y de **15 euros** para jugadores con licencia distinta a Castilla y León

### **Reglas de juego:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y Las Reglas Locales que dictamine el Comité de la Prueba.

### **Desempates:**

En caso de empate en cada una de las pruebas, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el “Libro Verde”.

En caso de empate para el primer puesto en la clasificación final del ranking scratch ó en la clasificación final del Ranking hándicap, el desempate se resolverá a favor del jugador que mejor resultado scratch hayan obtenido en la 4ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la 3ª prueba, de persistir en la 2ª, y si persiste la 1ª, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador que haya empezado el Circuito con hándicap exacto mayor para la clasificación scratch y con hándicap exacto menor para clasificación hándicap, de continuar se resolverá por sorteo.

### **Caddies:**

NO se permitirá a ningún participante llevar Caddie.

La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Los jugadores o jugadoras podrán ir acompañados, pero los acompañantes no podrán interferir en el juego, teniendo que caminar por el rough, manteniendo una distancia prudencial (unos 15 metros), por si fuera necesaria alguna ayuda.

**Comité de Prueba:** Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo o persona designada por la Federación.

**Uso de Coches de Golf:**

NO se permite la utilización de coches de golf.

**Uso Medidores de Distancia:**

NO se permite la utilización de equipos de medición de distancia.

**Premios y trofeos:** En cada prueba se otorgará premio al primer y segundo clasificado hándicap indistinto.

**La categoría a tener en cuenta será la que cada jugador o jugadora tenga en 2026**

**Los ganadores del Circuito Scratch,** serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro mejores puntuaciones obtenidas en las seis pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León.

**Los ganadores del Circuito Handicap,** serán los resultantes de la suma de las tres mejores puntuaciones obtenidas en las seis pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León.

Tanto en categoría Alevín como Benjamín se concederán los siguientes premios a los ganadores del ranking:

Premio handicap a los dos primeros clasificados indistintos

Premio scratch masculino y femenino

**Entrega de premios:** Se realizará al finalizar cada prueba en el propio club.

**Observaciones:** El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

# ANEXO I

## ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA INSCRIPCIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

VI LIGUILLA BENJAMIN Y ALEVIN CASTILLA Y LEÓN 2025-2026

Nombre de jugador:  
Nombre de jugador juvenil:

Nombre del tutor:

Los datos serán tratados por la **FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN (FGCyL) y el C. D. Golf Sotoverde**, con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación de la **FGCyL** y el **C. D. Golf Sotoverde**,) y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

Durante el campeonato se realizarán fotografías y vídeos que podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... tanto de la **FGCyL** como del **C. D. Golf Sotoverde**.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos términos.

Los datos se conservarán mientras el campeonato esté activo y, posteriormente, durante un plazo máximo de 6 meses para atender a lo posibles requerimientos legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose al **C. D. Golf Sotoverde**, o a la **FGCyL**, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**No autorizo al envío de comunicaciones relativas al campeonato y futuras convocatorias.**

**He revisado mis datos personales y consiento el tratamiento de éstos conforme a los términos legales expuestos.**

Firma de Padres o Tutor

Firma de los Jugadores

En

a de

2025